

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-M2-F1
		Versión:02
	ACTA DE PAGO	Fecha: 21/12/2022
		Página 1 de 4

PAGO No. (03)

SECOP II

Período de pago: 01 de mayo 2024 a 31 de mayo de 2024	Valor a pagar: \$ 9.302.261
---	-----------------------------

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
Contrato No. y fecha: SG-MC-005-2024* del 06 de Marzo del 2024		Tipo de contrato: Suministros
Contratista: GRUPO EMPRESARIAL ALPACA SAS		NIT: 901533241-4
Correo: alpacasas.gerencia@gmail.com		Teléfono: 3003756243
Objeto: 2024R-359 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA.		
Duración: será hasta el 31 de diciembre del 2024; contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio entre las partes contratantes, con el visto bueno del supervisor designado, previo cumplimiento de los Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución del mismo	Fecha Inicio: 11-Marzo-2024	Fecha Final: 31-diciembre-2024 y/o hasta agotar presupuesto.
Disp. Ptal. No. y fecha: No. 00000240 del 26 de enero de 2024.	Registro Ptal. No. y fecha: 00000987 del 07 de Marzo de 2024.	
Rubro Presupuestal: 2. 1. 2. 1. 2. 02. 01. 003. 01- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Valor del contrato: \$60.000.000	
Forma de Pago: EL MUNICIPIO a través de la Secretaria General, cancelará el valor del contrato resultante del presente proceso, de la siguiente manera: Por Mensualidad Vencida → pagos parciales por mes vencido, previa presentación de los siguientes documentos: (a) Factura correspondiente; (b) Certificación de Cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor designado y/o Interventor Contratado; (c) Copia de las Planillas de Pago donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales y (d) la acreditación del Pago de las estampillas correspondientes.		

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN		Código: PA-04-01-M2-F1	
			Versión:02	
	ACTA DE PAGO		Fecha: 21/12/2022	
			Página 2 de 4	
<p>PARÁGRAFO PRIMERO: Para proceder con el pago el CONTRATISTA, deberá allegar la factura, conforme con los requisitos mínimos establecidos en los artículos 621 y 774 del Código de comercio y el artículo 617 del Estatuto Tributario.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos que efectúe la Alcaldía en virtud de la presente aceptación de oferta (contrato) estarán sujetos a la programación de los recursos del Programa Anual de Caja — PAC y a los recursos disponibles en Tesorería. Por lo anterior, se entenderá aceptada la forma de pago al momento de la presentación de la oferta.</p>				
Número y tipo de cuenta: 066300106979 - CUENTA DE AHORROS			Entidad bancaria: DAVIVIENDA	
2. DATOS DEL SUPERVISOR				
Nombre Del Supervisor: PEDRO LUIS ACERO RICO				
Dependencia: SECRETARIA GENERAL			Cargo: ALMACENISTA GENERAL	
Correo electrónico: pedro.acero@cucuta.gov.co			Teléfono: 311 7774996	
3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				
CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA N°.	PERIODO	VALOR
SALUD	ESSC24-COOSALUD ESS - NUEVA EPS CM - EPS042 COOSALUD - EPS005-SANITAS S.A.	7928938330	MAYO-JUNIO	472.600
PENSIÓN	COLPENSIONES-PORVENIR	7928938330	MAYO-JUNIO	1.890.000
A.R.L	SURA	7928938330	MAYO-JUNIO	346.900
4. RELACIÓN DE PAGOS DE ESTAMPILLAS				
Entidad	N° Estampilla	Valor pagado		
N/A	N/A	N/A		
N/A	N/A	N/A		
5. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO				
CONCEPTO		VALOR		
Valor inicial del contrato		\$ 60.000.000		
Valor Adicionales		\$0.00		
Valor Total del Contrato		\$ 60.000.000		
Valor Pagado		\$ 11.922.179		
Valor Cobrado en el presente informe		\$ 9.302.261		
Valor total ejecutado		\$ 21.224.440		
Valor saldo por ejecutar		\$ 38.775.560		



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

CONTRATACIÓN

Código: PA-04-01-M2-F1

Versión:02

Fecha: 21/12/2022

Página 3 de 4

ACTA DE PAGO

6. CERTIFICACIÓN CONTRATISTA

Yo. EDWIN ALEXIS PEDROZA CIFUENTES con cedula de ciudadanía 1090.400.702 en mi calidad de contratista:

1. Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el informe de cumplimiento.
2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo a la normatividad legal vigente, las estampillas correspondientes al valor cobrado.
3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo a los documentos previamente enviados.
4. No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo al documento registrado para el trámite de pagos ante la Alcaldía de Cúcuta.
5. Soy declarante de Impuesto de Renta: SI X NO .
6. Que para efectos de la aplicación del artículo 383 del E.T., bajo gravedad de juramento certifico:
 - a. He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad pactada (Par. 2 Art. 383 ET). SI X NO
 - b. De aplicarme y considerarlo necesario, me comprometo a informar y allegar a la entidad para la depuración de la retención en la fuente los respectivos soportes, de acuerdo a los artículos 126 y 387 del E.T.

EDWIN ALEXIS PEDROZA CIFUENTES

CONTRATISTA

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-M2-F1
		Versión:02
	ACTA DE PAGO	Fecha: 21/12/2022
		Página 4 de 4

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo, PEDRO LUIS ACERO RICO con cédula de ciudadanía 13.485.281 en mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

- 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
- 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de cumplimiento, dentro del período de cobro;
los cuales reposan en el expediente del contrato que se encuentra en (oficina ordenadora) de la alcaldía de Cúcuta;
- 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y art. 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo el presente pago, a los veinte 19 días del mes de junio de 2024



PEDRO LUIS ACERO RICO
ALMACENISTA GENERAL
SUPERVISOR

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato designado por esta Secretaría, autorizó el presente pago,



BIERMAN SUÁREZ MARTÍNEZ
cn=BIERMAN SUÁREZ MARTÍNEZ,
o=ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,
ou=SECRETARÍA GENERAL,
email=sec.general@cucuta.gov.co, c=CO

BIERMAN SUAREZ MARTINEZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA GENERAL
ORDENADOR DEL GASTO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD
GRUPO EMPRESARIAL ALPACA SAS.
NIT 901.533.241-4

CERTIFICA:

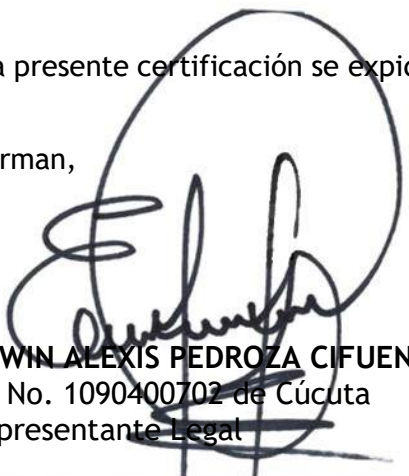
Que la sociedad **GRUPO EMPRESARIAL ALPACA SAS**, identificada con NIT 901.533.241-4 se acogió al régimen especial en materia tributaria - ZESE desde en el año 2022, de conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.1.23.2.1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria, y Decreto 2112 de 2019. Y a la fecha se mantiene en el régimen ZESE.

La presente con el fin de informar a los clientes de la no aplicación de la retención en la fuente a título de renta.

Así mismo certificamos que a partir del año 2024 la empresa pertenece a los Grandes contribuyentes de Ica en el Municipio de San José de Cúcuta, favor no aplicar retención en la fuente a Título de ICA.

La presente certificación se expide a los clientes, el día 19 del mes junio del año 2024.

Firman,



EDWIN ALEXIS PEDROZA CIFUENTES
CC No. 1090400702 de Cúcuta
Representante Legal



MERLIN JOHANNA CONTRERAS PARADA
CC No. 1093751767 de Cúcuta
T.P. 198373-T R. Revisor Fiscal



@GRUPOEMPRESARIALALPACASAS



@GRUPOEMPRESARIALALPACASAS



ALPACASAS.GERENCIA@GMAIL.COM



**MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA**
890501434-2**COMPROBANTE DE EGRESO : 00 E3861****ORDEN DE PAGO** : 00 003490-V**FECHA** : jun-06/2024**BENEFICIARIO** : GRUPO EMPRESARIAL ALPACA SAS**NIT** : 901533241**CONCEPTO** : Combustibles y lubricantes**OBJETO** : PAGO DOS - 2024R-359 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA. DURACION: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, FORMA DE PAGO: PAGOS PARCIALES POR MES VENCIDO PREVIA CERTIFICACION ADJUNTA, SEGÚN CTS#SG-MC-005-2024 DEL 07 DE MARZO DEL 2024. NOTA: DISTRIBUCION DEL PAC SEGÚN RUBRO PRESUPUESTAL. PERIODOD DE PAGO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024. SEGUN ACTA DE PAGO 2 D 2024.**CTA. BENEFICIARIO :****BANCO** : EPMC BBVA MUNICIPIO DE CUCUTA FONDO DE FUNCIONAMIENTO **CUENTA** : 3064623-26
306-4623-26 **CHEQUE No.** : E1206**TIPO DE PAGO** : T. Eletronica **PROHOSPITAL** 0.00**DOCUMENTO** : CTS#SG-MC-005-2024 **IMRD** 0.00**PROCES CIENTIF** 0.00**DISPONIBILIDAD** : 00 000240 - 26/01/2024**REGISTRO** : 00 000987 - 07/03/2024**IMPUTACIÓN OPERACIONES EFECTIVAS :**

CODIGO	CONCEPTO	DEF.	RUBRO	ATRIBUTO	CODIGO CONTABLE	FUENTE RECURSO	TOTAL
2.1.2.02.01.003.01	Combustibles y Lubricantes	00 003490	2.1.2.02.01.003.01	00	240101.008	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	7,759,877.00
Und. Ejec: 1	Prod. MGA: 000000					Prod. DANE: 3543003	
TOTALES							7,759,877.00

DESCUENTOS DEL COMPROBANTE:

CODIGO	CONCEPTO	BASE	PORCENTAJE(%)	VALOR
022A	RETENCION DE IVA 15% - PRESTACION DE SERVICIOS GRAVADOS <= 4 UVT	247,715.00	15.0	37,157.00
044	DSCTO - ESTAMPILLA PRODES. ACADEMICO CIENTIFICO & TECNICO UNIVERS. PUBLICA N.SDER - TARIFA: 1%	7,512,161.87	1.0	75,122.00
045	DSCTO - ESTAMPILLA PROEMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERS. ERASMO MEOZ - TARIFA: 2%	7,512,161.87	2.0	150,243.00
040	DSCTO - ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR (PRO-ANCIANO) TARIFA: 2%	7,512,161.87	0.0	150,243.00
041	DSCTO - ESTAMPILLA PROCULTURA CUCUTA - TARIFA 1%	7,512,161.87	1.0	75,122.00
046	DSCTO - TASA PRODEPORTE Y RECREACION - IMRD - TARIFA: 2%	7,512,161.87	2.0	150,243.00
TOTAL DESCUENTOS				638,130.00
NETO A PAGAR				7,121,747.00

SANDRA MILENA ZAPATA ORTEGA
SECRETARIA DEL TESORO MUNICIPAL